

Querétaro, Qro., a 26 de marzo de 2019

Derivado de publicaciones realizadas en medios de comunicación y redes sociales en las cuales manejan información imprecisa o poco clara, es por lo que se realiza la presente nota para que nuestros clientes y público en general conozca más de Caja de la Sierra Gorda, S.A. de C.V., S.F.P.

Caja de la Sierra Gorda es una Sociedad Financiera Popular con operaciones en casi la mitad de la república mexicana, y fue fundada hace poco más de 20 años, durante los cuales se ha trabajado conjuntamente con poblaciones rurales, sin que a la fecha se haya presentado problema alguno en el pago de obligaciones de capital y de intereses, por lo que es absolutamente falso que esta Sociedad Financiera Popular esté pasando por problemas financieros, a pesar de que por publicaciones erróneas muchos clientes hayan decidido retirar sus ahorros.

Al ser una Sociedad Financiera Popular, Caja de la Sierra Gorda está sujeta a una regulación más estricta que otro tipo de entidades y es directamente supervisada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de acuerdo a la publicación realizada por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del día 21 de abril de 2008 en el Diario Oficial de la Federación (http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5033269&fecha=21/04/2008) en donde se da a conocer la autorización para la organización y funcionamiento de Caja de la Sierra Gorda, S.A. de C.V., S.F.P., como Sociedad Financiera Popular. A la fecha, esta autorización y la supervisión sigue vigente como se indica en el padrón de entidades autorizadas para captar disponible en <https://www.cnbv.gob.mx/Entidades-Autorizadas/Paginas/default.aspx>. Lo anterior puede ser corroborado directamente ante la CNBV cuyos datos son los siguientes: Teléfono: 1454 6000, Avenida Insurgentes Sur 1971, Colonia Guadalupe Inn, Ciudad de México. C.P. 01020 Atención a la ciudadanía: info@cnbv.gob.mx.

Por otro lado, es erróneo que la CONDUSEF sea quien garantice el dinero de los ahorradores, toda vez que no está dentro de sus funciones. La obligación de protección a los ahorradores es responsabilidad del Fideicomiso denominado:

Fondo de Protección de Sociedades Financieras Populares y de Protección a sus Ahorradores (PROSOFIPO), que es la Entidad encargada de garantizar el fondo de los ahorradores de las SOFIPOS hasta por un monto de 25,000 UDIS. La participación de Caja de la Sierra Gorda en este Fondo de Protección puede ser consultada en la siguiente liga: <http://www.prosofipo.mx/publicaciones.html?s=publicacionesoficiales#/listadodesofipos>. De igual manera lo anterior puede ser corroborado directamente en las oficinas del Fondo de Protección, las cuales se encuentran en Calle Manuel E. Izaguirre no. 2, piso 2, oficina 208, Col. Ciudad Satélite, C.P. 53100, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, Tel. 01 (55) 5393 4326 y 01 (55) 5393 5172.

Consideramos prudente aclarar que Caja de la Sierra Gorda, S.A. de C.V., S.F.P., está debidamente registrada ante la **CONDUSEF** con el número **27024** de fecha 21 de abril de 2008 (https://webapps.condusef.gob.mx/SIPRES/jsp/home_publicom.jsp?idins=2259); Asimismo, tiene datos de alta sus productos en el Buró de Entidades Financieras (https://www.buro.gob.mx/general_gob.php?id_sector=27&id_periodo=20). Lo anterior puede ser corroborado directamente ante CONDUSEF en Insurgentes Sur 762, Del Valle, Ciudad de México. C.P. 03100 Teléfono: (55) 5340 0999 y (01 800) 999 8080, Atención a la ciudadanía: asesoria@condusef.gob.mx.

Por otra parte, Caja de la Sierra Gorda está sujeta a la supervisión auxiliar de la Federación Victoria Popular, S.C., cuyos datos de contacto son los siguientes: <http://www.federacionvictoria.com.mx/VP/index.html>, Luis Vega y Monrroy No.500 int 1 y 2 Col. Plazas del Sol 1ra. Secc, Santiago de Querétaro, Qro. C.P 76090 - Tel: 01(442) 222 68 46.

Así mismo, Caja de la Sierra Gorda es miembro activo de la Asociación Mexicana de Sociedades Financieras Populares, la cual agremia a 27 de las 34 Sociedades Financieras Populares autorizadas por la CNBV y cuyos datos de contacto son los siguientes: Av. Insurgentes Sur #2047 Esq. Cracovia Edificio "B", Colonia San Ángel, Del. Álvaro Obregón C.P. 01000 Ciudad de México, Teléfono (01 55) 5001 4851, Correo electrónico contacto@amsfipo.mx.

Por último, quisiéramos reconocer el esfuerzo que medios como el suyo realizan para proteger a su comunidad, y los invitamos a participar con nosotros en esfuerzos de educación financiera, que permitan a la gente diferenciar de Entidades autorizadas y supervisadas como Caja de la Sierra Gorda, y evitar que caigan en establecimientos que trabajan al margen de la ley. A pesar de que Caja de la Sierra Gorda cuenta con operaciones en varios estados de la República, las comunidades que integran la Sierra Gorda queretana son prioritarias para nosotros, por lo que son bienvenidos en nuestras sucursales en donde podrán no solo hacer inversiones sino también hacer uso de nuestros atractivos productos de crédito y servicios de cobro de remesas.

Atentamente

Caja de la Sierra Gorda, S.A. de C.V., S.F.P.